

Política de Seguridad de la Información

La Dirección de **LÁZARUS** quiere dar a conocer, a través de este documento, a sus trabajadores, clientes, proveedores, accionistas, y otras partes interesadas su convencimiento de que la seguridad de la información que soporta sus actividades es un factor clave para el correcto desarrollo de la organización.

El Sistema de Gestión de Seguridad de la Información tiene como objetivo principal:

Planificar, establecer, implementar, operar, monitorizar, revisar, mantener y mejorar para preservar la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información que soporta los procesos de la organización.

La política de Gestión de Seguridad de la Información está basada en la norma internacional ISO/IEC 27001, permitiendo así cumplir con un estándar reconocido de gobierno corporativo.

Cada actividad objeto del alcance del Sistema de Gestión Seguridad de la Información (en adelante SGSI) será analizada y considerada, para asegurar que se cumplen los requisitos de seguridad de la información, incluidos los legales, regulatorios y contractuales.

Los riesgos que afecten a la seguridad de la información para las actividades serán evaluados y llevadas a cabo las acciones correspondientes, según el apetito del riesgo y las opciones de tratamiento aprobadas por la Dirección de **LÁZARUS**.

Todo el personal, incluidos los puestos directivos, serán concienciados sobre la existencia e importancia de la Seguridad de la Información. Asimismo, todo el personal involucrado en el SGSI recibirá la formación y entrenamiento adecuado a sus responsabilidades.

Se propone como objetivo la mejora continua del SGSI a través de:

- Revisiones continuas del SGSI.
- Establecimiento de indicadores sobre la eficacia y eficiencia del SGSI
- Formación y concienciación
- Realización de auditorías de periódicas.

Madrid, 15 de febrero de 2016



Manuel Huerta de la Morena
Director General
